

DEMANDAS ANTE LA SITUACIÓN DE DETERIORO DE LOS SERVICIOS DE RADIOLOGÍA

El informe *Situación de los servicios de radiología en Atención Primaria de la Comunidad de Madrid*, muestra el deterioro y la insostenible situación del servicio de pruebas radiológicas en la Comunidad de Madrid.

Este deterioro afecta de forma desigual a los servicios que reciben los ciudadanos en función de dónde residan o a que hospital pertenezca su zona básica de salud, generando una inaceptable discriminación.

Ante esta situación, se hace imprescindible:

1. Que se **tomen medidas urgentes y concretas** para restablecer la posibilidad de solicitar informes radiológicos, solventando la discriminación que están sufriendo los y las pacientes de las zonas más perjudicadas de la Comunidad de Madrid.
2. Que se **establezcan medidas en plazos concretos y próximos para restablecer la normalidad del servicio**, recuperando la calidad con la que se venía prestando este servicio hasta hace unos años, y cuyo abandono por parte de los responsables de la gestión sanitaria ha llevado a esta situación, aumentando, en caso de ser necesario, el número de profesionales hasta conseguir estos objetivos.
3. Que se **informe periódicamente y de forma transparente a ciudadanía y profesionales** sobre las medidas adoptadas, y sobre los tiempos de espera reales para la realización de las pruebas solicitadas tanto en Atención Primaria como en Atención Hospitalaria.
4. Que se tomen **medidas urgentes para unificar las prestaciones y la calidad del servicio** que recibe toda la ciudadanía independiente de la Dirección Asistencial o el hospital de referencia. Establecer qué pruebas deben ser informadas de forma habitual y cuáles mediante solicitud expresa, definiendo los plazos máximos para la recepción del informe solicitado.
5. Que se **garantice la libertad de elección** cuando las personas deseen realizarse la prueba en un servicio público. Para que la libertad de elección sea efectiva, las listas de espera no pueden ser significativamente superiores a las que se realicen en centros

concertados, reforzando, si es preciso, las plantillas de los servicios de radiología de los centros públicos.

6. Que se acuerde con las sociedades científicas de Atención Primaria una **cartera unificada de pruebas radiológicas de alta resolución**, establecidas mediante los correspondientes protocolos, a fin de mejorar la capacidad diagnóstica de los y las especialistas de Medicina de Familia y Comunitaria